

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2564

Número de Repertorio: 6039

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2564 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301498521	MARTINEZ FLORES LUIS EZIO	DONANTE
1313591776	MARTINEZ BURGOS JOHAN EDUARDO	DONATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
SOLAR	2031301000	38612	DONACIÓN

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACIÓN

Fecha inscripción: lunes, 25 septiembre 2023

Fecha generación: lunes, 25 septiembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 2 6 5 4 0 4 M R M U 2 C





Factura: 001-004-000053875



20231308005P02269

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308005P02269						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (16:39)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural.	MARTINEZ MACIAS VERONICA DEL ROCIO	REPRESENTANDO.A.	CÉDULA	1305966747	ECUATORIANA	DONANTE	LUIS EZIO MARTINEZ FLORES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTINEZ BURGOS JOHAN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313591776	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	19250.00						

PROTOCOLIZACIÓN 20231308005P02269

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (16:39)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

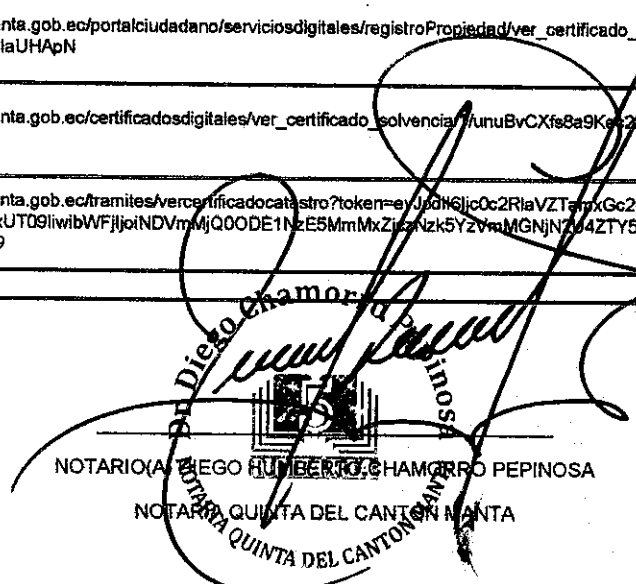
A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARTINEZ FLORES LUIS EZIO	REPRESENTADO POR VERONICA DEL ROCIO MARTINEZ MACIAS	CÉDULA	1301498521
CAMACHO ZAMBRANO JOYCE SAYNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313599480
DELGADO MERO LUIS FERNANDO.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306275700

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308005P02269
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (16:39)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2hH9aJLFVQfirGIQcuj4CyMmOz114834dQygV7ZfVjVTxvncOglaUHApN
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/7unuBvCXfs8a9K6422Bsxq1Gq101056O725eUtgptCjksdvAyrUhTmVx
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJ0dH6ljc0c2RlaVZTAmxGc2FrZ21EV1RhMXc9PSIsInZhbHVlIjoib25XeE0ybWQ4cU1VUUFdW1Ua3cxUT09IiwibWFjIjoibWVjQ00DE1NzE5MmMxZjZkZm5k5YzVnMG9jNz04ZTY5N2VIMWE5MGZIZDBhNzNIOTI3ZGRkNDE2NmYxZjM2OSIsInRhZyI6IiJ9
OBSERVACIÓN:	

[Handwritten signature]



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P02269
------	----	----	----	--------

DONACIÓN

QUE OTORGA EL SEÑOR

LUIS EZIO MARTINEZ FLORES

A FAVOR DE

JOHAN EDUARDO MARTINEZ BURGOS

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veinte (20) de Septiembre del dos mil veintitres (2.023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte, la señora **VERONICA DEL ROCIO MARTINEZ MACIAS**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, seis, siete, cuatro, siete (1305966747) por los derechos que representa en su calidad de **APODERADA ESPECIAL** del señor **LUIS EZIO MARTINEZ FLORES** de ocupación albañil, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cuatro, nueve, ocho, cinco, dos, uno (1301498521), tal como lo certifica con el **PODER ESPECIAL** que se adjunta como habilitante; quienes para efectos de notificación señalan como domicilio la calle 109 y avenida 111, Manta; teléfono: 0978858002; en calidad de **DONANTE**; y, por otra parte, el señor **JOHAN EDUARDO**



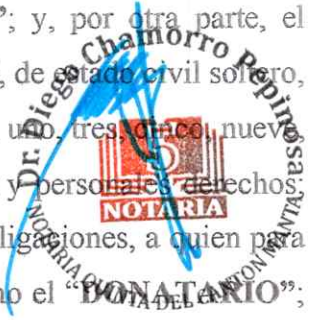
MARTINEZ BURGOS, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cinco, nueve, uno, siete, siete, seis, (1313591776) por sus propios y personales derechos; quien para efectos de notificaciones señala como domicilio en el Barrio Jocay entre J12 y J17, Manta ; teléfono: 0993264483 en calidad de **DONATARIO**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DONACIÓN**, contenida al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de **DONACIÓN**, por una parte, la señora **VERONICA DEL ROCIO MARTINEZ MACIAS**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, seis, siete, cuatro, siete (1305966747) por los derechos que representa en su calidad de **APODERADA ESPECIAL** del señor **LUIS EZIO MARTINEZ FLORES** de ocupación albañil, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cuatro,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

nueve, ocho, cinco, dos, uno (1301498521), tal como lo certifica con el PODER ESPECIAL que se adjunta como habilitante, hábil y capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien para efectos de la presente se les llamará simplemente como el "DONANTE"; y, por otra parte, el señor **JOHAN EDUARDO MARTINEZ BURGOS**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cinco, nueve, uno, siete, siete, seis, (1313591776) por sus propios y personales derechos hábiles y capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien para efectos de la presente se le llamará simplemente como el "DONATARIO"; quienes libre y voluntariamente, acuerdan celebrar la presente Escritura, según los siguientes antecedentes, cláusulas y estipulaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** El señor **LUIS EZIO MARTINEZ FLORES** es propietario del 33.33% de los derechos de copropiedad de un lote de terreno ubicado en el barrio Buenos Aires de la parroquia (Tarqui) del cantón Manta, Calle 109 y Callejón, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 6.00 m calle pública sin nombre; ATRAS: 6,00 m terreno de los mismos herederos; POR UN COSTADO: 15.00 m terreno de los mismos herederos; OTRO COSTADO: 15.00 m callejón vecinal; ÁREA: 90 m2. **Historia de dominio.-** Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- El mismo adquirido por medio de Compraventa celebrada el 19 de diciembre del 1960 e inscrito en el Registro de la propiedad de esta ciudad de Manta, con fecha 21 de diciembre de 1960 número de inscripción 323 y repertorio 987, el mismo otorgado en la Notaria Primera del Cantón Manta; 2.- Mediante Posesión Efectiva Inscrita en el Registro de Propiedad de Manta en fecha 22 de Mayo del dos mil veintitrés, Número de Inscripción 219, Número de Repertorio 2987. Fecha de otorgamiento dieciocho de mayo del dos mil veintitrés en la Notaria Quinta del Cantón Manta. 3.- Mediante Posesión Efectiva Inscrita en el Registro de Propiedad de Manta en fecha 19



de Julio del dos mil veintitrés, Número de Inscripción 307, Número de Repertorio 4330. Fecha de otorgamiento uno de junio del dos mil veintitrés en la Notaria Quinta del Cantón Manta. 4.- Mediante partición extrajudicial inscrita en el Registro de Propiedad de Manta en fecha 23 de agosto del dos mil veintitrés, Número de Inscripción 2217, Número de Repertorio 5177. Fecha de otorgamiento 18 de agosto del dos mil veintitrés en la Notaria Quinta del Cantón Manta y, Con los linderos, dimensiones y demás especificaciones constantes en la Ficha Registral-Bien Inmueble N° 38612 que se agregan a la presente como habilitantes. **DOS.-** Mediante Acta Notarial de fecha veinte de Septiembre del dos mil veintitrés (2.023), el señor Notario Quinto del cantón Manta, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, concedió la insinuación al **DONANTE**, señor **LUIS EZIO MARTINEZ FLORES** debidamente representado por su hija **VERONICA DEL ROCIO MARTINEZ MACIAS**, en calidad de Apoderada Especial, para que done por acto entre vivos al **DONATARIO**, su nieto el señor **JOHAN EDUARDO MARTINEZ BURGOS** los derechos de copropiedad (el 33.33%) del bien inmueble mencionado en el numeral inmediato anterior. **TERCERA: OBJETO DE LA DONACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos el señor **LUIS EZIO MARTINEZ FLORES** debidamente representado por su hija **VERONICA DEL ROCIO MARTINEZ MACIAS**, en calidad de Apoderada Especial, **DONA** irrevocablemente por acto entre vivos a favor de su nieto el señor **JOHAN EDUARDO MARTINEZ BURGOS** la totalidad de los derechos de copropiedad que le corresponden (el 33.33%) de un lote de terreno ubicado en el barrio Buenos Aires de la parroquia (Tarqui) del cantón Manta, calle 109 y Callejón. cuyas medidas y linderos constan detalladas en la cláusula anterior. Se deja constancia que la **DONACIÓN** que se hace en virtud de los linderos establecidos en el inmueble. **CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

DONANTE señor **LUIS EZIO MARTINEZ FLORES**, transfiere a favor de su nieto el señor **JOHAN EDUARDO MARTINEZ BURGOS** el dominio y posesión de los derechos de copropiedad (el 33.33%) del inmueble ubicado en el barrio Buenos Aires de la parroquia (Tarqui) del cantón Manta, Calle 109 y Callejón, descrito en la cláusula segunda de los antecedentes. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El **DONATARIO**, señor **JOHAN EDUARDO MARTINEZ BURGOS** acepta la presente **DONACIÓN** hecha a su favor, en todas y cada una de las partes, manifestando el testimonio de gratitud al **DONANTE**, quien a su vez se da por notificada con esta aceptación y agradecimiento. **SEXTA: NOTIFICACIÓN.-** El **DONANTE**, señor **LUIS EZIO MARTINEZ FLORES** a su vez se da por notificada con la aceptación y agradecimiento de la **DONATARIA** y se ratifica en la donación realizada. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** El **DONANTE**, autoriza al **DONATARIO**, para que por sí o por interpuesta persona puedan inscribir el presente contrato de donación en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los gastos e impuestos que causen esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta del **DONANTE**. **NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como habilitante: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Copias de cédula y certificado de votación de los comparecientes. **LAS DE ESTILO:** Usted Señor Notario, se dignará incluir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público".- (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el



otorgamiento de la presente escritura pública de **DONACIÓN**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Verónica del Rocío Martínez Macías



F) Srá. Verónica del Rocío Martínez Macías

c.c. 1305966747

Johan Eduardo Martínez Burgos



F) Sr. Johan Eduardo Martínez Burgos

c.c. 1313591776

Diego Chamorro
Diego Chamorro
DR. DIEGO CHAMORRO DE PINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313591776

Nombres del ciudadano: MARTINEZ BURGOS JOHAN EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MARTINEZ MACIAS EZIO JHONNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BURGOS HOLGUIN ELENA MARISOL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 231-931-13891



231-931-13891

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANA

APELLIDOS

MARTÍNEZ

BURGOS

NOMBRES

JOHAN EDUARDO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

04 NOV 1995

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR



N.I. 1313591776

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

058411052

FECHA DE VENCIMIENTO

28 JUN 2033

NACIONAL

158367



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MARTINEZ MACIAS EDO JHONNY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BURGOS HOLGUIN ELENA MARISOL

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

V2333V2222

TIPO SANGRE

B+

DONANTE

No donante



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 28 JUN 2023

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0584110522<<<<<<1313591776
9611043M3306286ECU<NO<DONANTE4
MARTINEZ<BURGOS<<JOHAN<EDUARDO



CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 de febrero de 2023



MARTINEZ BURGOS JOHAN
EDUARDO

N° 37271475

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0046 MASCULINO



CC N°: 1313591776

Johan Martinez Burgos

131359177-6

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Manta, a 20 FEB. 2023

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinos



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305966747

Nombres del ciudadano: MARTINEZ MACIAS VERONICA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANABIA

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO LOOR CESAR ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1996

Datos del Padre: MARTINEZ FLORES LUIS EZIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS ESPINALES ELBA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Verónica Martínez Macías

ACTUADO EN LA FECHA DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023
EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº de certificado: 239-931-13967



239-931-13967

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CECULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
**MARTINEZ
MACIAS**
NOMBRES
VERONICA DEL ROCIO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
03 SEP 1974
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
050229123
FECHA DE VENCIMIENTO
31 ENE 2033
NAT/CAN
349271

NUL.1305966747

Veronica Macias Flores

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ FLORES LUIS EZIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS ESPINALES ELBA YOLANDA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
PICO LOOR CESAR ENRIQUE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 31 ENE 2023

CÓDIGO DACTILAR
V4343V3442
TIPO SANGRE **O+**

DONANTE
No donante

F. Alvarez
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0502291230<<<<<1305966747
7409037F3301317ECU<NO<DONANTES
MARTINEZ<MACIAS<<VERONICA<DEL<



CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN
1 LEY ORGÁNICA DEL 30 DE AGOSTO DE 2003



**MARTINEZ MACIAS VERONICA
DEL ROCIO**

N° 77868038

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. 0046 **FEMENINO**



CEN: 1305966747

Veronica Macias Flores

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 2 de SEP. 2023

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Repinos
NOTARIO HABIDO DEL CANTON MANTA



Factura: 001-004-000052064



20231308005P01835

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20231308005P01835					
ACTO O CONTRATO: PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE JULIO DEL 2023 (11:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARTINEZ FLORES LUIS EZIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301498521	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	VILLACIS DELGADO CARLOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303692954	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	BURGOS HOLGUIN ELENA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309581443	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTINEZ MACIAS VERONICA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305966747	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P01835
------	----	----	----	--------

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA

LUIS EZIO MARTINEZ FLORES

A FAVOR DE

VERONICA DEL ROCIO MARTINEZ MA

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2

COPIAS)

R.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiocho (28) del mes de julio del dos mil veintitrés (2023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura el señor **LUIS EZIO MARTINEZ FLORES** de ocupación albañil, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cuatro, nueve, ocho, cinco, dos, uno (1301498521) por sus propios y personales derechos, quien para efectos de notificaciones señala como domicilio en la calle 109 y avenida 111, Manta; teléfono: 0978858002; en calidad de **MANDANTE**, por otra parte a ruego y petición de **LUIS EZIO MARTINEZ FLORES** por no poder firmar, comparecen en calidad de **TESTIGOS** el señor **CARLOS ENRIQUE VILLACIS DELGADO** portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, seis, nueve, dos, nueve, seis, cuatro (1303692964) de estado civil casado; y la señora **ELENA MARISOL BURGOS HOLGUIN**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cinco,

ocho, uno, cuatro, cuatro, tres (1309581443) de estado civil casada; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública de la Notaria a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial que se contiene de las siguientes cláusula: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a otorgar el presente poder el señor **LUIS EZIO MARTINEZ FLORES** de ocupación albañil, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cuatro, nueve, ocho, cinco, dos, uno (1301498521) por sus propios y personales derechos en calidad de **MANDANTE.** **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.-** El compareciente **LUIS EZIO MARTINEZ FLORES** es hijo legítimo y heredero de la causante señora **AURELIA ESMERALDAS FLORES CUSME (FALLECIDA)**, quien a su vez era hija legítima, única y universal heredera de la causante señora **MARIA**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

MONSERRATE CUSME CASTRO (FALLECIDA); DOS.- La causante **MARÍA MONSERRATE CUSME CASTRO** y su hija la causante **AURELIA ESMERALDAS FLORES CUSME** eran copropietarias de un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera cantonal, el que tiene los linderos de Frente por quince metros de fondo y los siguientes linderos: por el frente, calle pública, sin nombre; por atrás, un costado terreno de los mismos herederos; y por el otro lado, callejón vecinal. **TERCERA: PODER ESPECIAL.** El compareciente **LUIS EZIO MARTINEZ FLORES** tiene a bien conferir Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho requiere a favor de su hija la señora **VERONICA DEL ROCIO MARTINEZ MACIAS**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 1305966747, plenamente capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante se le llamará simplemente como **LA MANDATARIA**, para que a nombre y representación de la **MANDANTE** realicen los siguientes actos: a) Para comparezca ante cualquier Notaria del país a fin de que pueda realizar los siguientes actos y diligencias: Realice la Partición Extrajudicial, Diligencia de Reconocimiento de Firma, Aclaratoria, Rectificatoria, Declaratoria de Propiedad Horizontal, compraventa de derechos y acciones, donaciones y de tramites de transferencia de dominio de los derechos y acciones de la cuota hereditaria que le corresponde de los bienes dejados por la causante **AURELIA ESMERALDAS FLORES CUSME (FALLECIDA)** y **MARÍA MONSERRATE CUSME CASTRO (FALLECIDA)**; b) Comparezca ante las Notarías, Municipalidades, Registro de Propiedad, en cualquiera de sus oficinas o dependencias nivel nacional, para los trámites que necesite realizar en los que

tengan interés el mandante, realizar solicitudes, reclamos, solicitar usuario de contraseña para ingreso en los portales institucionales, y los demás trámites que necesite realizar en los que tenga interés el mandante; c) Comparezca ante cualquier Registro Civil del País, y solicite partidas de nacimiento, partidas de defunción, acta de matrimonio, sean esta digitales o integras, copias de archivo o cualquier documento que necesite de los fallecidos; d) Concurra ante el Servicio de Rentas Internas SRI de cualquier parte del Ecuador, para tramitar todo lo referente al Impuesto a la Herencia, Legados, Donaciones, solicite las respectivas claves, firme y suscriba los formularios que dicha institución otorga, y; a su vez concurra a cualquier Institución del sistema Financiero del País, y pueda cancelar alguna valor que genere por el Impuesto a la Herencia que dicho organismo público el imponga. f) Para que reciba los valores, Bienes, correspondientes a las diligencias y actos anteriormente indicados a nombre de la Mandante. g) Para que pueda solicitar información, documentación, inclusive reconocer firmas y rúbricas de la **MANDANTE** de ser el caso y para que firme cuanto documento sea necesario para el fiel cumplimiento de este mandato. Queda aclarado que la **MANDANTE**, por el presente mandato, otorga a la **MANDATARIA** amplias facultades, de modo que no sea falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este **PODER ESPECIAL**; además la **MANDANTE** declara expresamente que los actos legales ejecutados por la **MANDATARIA**, los acepta como si fueran realizados por ella misma para el cabal cumplimiento de este mandato. **CUARTA: LAS DE ESTILO.-** Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo y rigor para la completa



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

validez del presente instrumento público”.- (Firmado) Abogado José Gregorio Macias Intriago, portador de la matrícula profesional número 13-2017-247 del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

F) Sr. Luis Ezio Martínez Flores
c.c. 1301498521
(Huella)

F) Sr. Carlos Enrique Villacis Delgado
c.c. 1303692964
(Testigo)

F) Sr. Elena Marisol Burgos Holguin
c.c. 1309581443
(Testigo)

Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

Faint, illegible text above the stamp
PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301498521

Nombres del ciudadano: MARTINEZ FLORES LUIS EZIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS ESPINALES ELBA YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 1969

Datos del Padre: EZIO MARTINEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ESMERALDA FLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-903-65824



233-903-65824

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANA

APELLIDOS
MARTINEZ
FLORES
NOMBRES
LUIS EZIO

NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
22 DIC 1948
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
055605202
FECHA DE VENCIMIENTO
19 MAY 2033

NATCAN
179299



NUI.1301498521

No Firma



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ EZIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES ESMERALDA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
MACIAS ESPINALES ELBA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 19 MAY 2023

CÓDIGO DACTILAR
E233313220
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

[Signature]

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0556052023<<<<<<1301498521
4812225M3305197ECU<NO<DONANTE7
MARTINEZ<FLORES<<LUIS<EZIO<<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN

6 DE DICIEMBRE DE 2023



Nº 56077468

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1
MANTEN: 0046 MASCULINO

CCN: 1301498521

MARTINEZ FLORES LUIS EZIO



Ha democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 2 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESION: 003130

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303692964

Nombres del ciudadano: VILLACIS DELGADO CARLOS ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/PASAJAY/CASCOLSA

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA FLORES MARY ISABEL

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 1985

Datos del Padre: VILLACIS SOCRATES HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO OLGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 232-903-65990



232-903-65990

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130369296-4

APELLIDOS Y NOMBRES
 VILLACIS DELGADO
 CARLOS ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 PAJAN
 CASOL

FECHA DE NACIMIENTO 1962-10-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

**MARY ISABEL
 MOLINA FLORES**

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VILLACIS SOCRATES HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DELGADO OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2019-03-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2029-03-15

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CENDUADO

Y333313222

000727402

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

N 57954309

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MONTECRISTI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

FARROQUIA: MONTECRISTI

ZONA: 1

JUNTA NO. 0048 MASCULINO CC N: 1303692964

VILLACIS DELGADO CARLOS ENRIQUE

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altera cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

Copy

1303692964

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **28 JUL. 2023**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309581443

Nombres del ciudadano: BURGOS HOLGUIN ELENA MARISOL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ MACIAS EZIO JHONNY

Fecha de Matrimonio: 3 DE MAYO DE 1996

Datos del Padre: BURGOS BARREZUETA JOSE EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HOLGUIN FLOR MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Elena M. Burgos



N° de certificado: 230-903-65854



230-903-65854

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **BURGOS HOLGUIN ELENA MARISOL**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI SANTA ANA SANTA ANA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1973-10-24**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 CONYUGE: **EZIO JHONNY MARTINEZ MACIAS**

Nº. **130958144-3**

INSTRUCCION: **BASICA** PROFESION / OCUPACION: **QUEHACER DOMESTICOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BURGOS BARREZUETA JOSE EDUARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **HOLGUIN FLORES MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANTA 2018-08-26**

FECHA DE EXPIRACION: **2026-08-26**

Elena H Burgos N

CERTIFICADO de VOTACION

13 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
 CANTON: **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCION: **2**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0012 FEMENINO**

BURGOS HOLGUIN ELENA MARISOL

CCN: **1309581443**

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

La Democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOSEP - Código de la Democracia.

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Elena H Burgos N 130958144-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **28 JUL 2023**

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa



APellidos MARTINEZ MACIAS
Nombre VERONICA DEL ROCIO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 03 SEP 1974
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
FIRMA DEL TITULAR
SEXO MUJER
No. DOCUMENTO 090229123
FECHA DE VENCIMIENTO 31 ENI 2033
NACION 248271

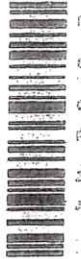
MUN.1305966747 *Veronica Martinez Macias*

APellidos MARTINEZ MACIAS
Nombre VERONICA DEL ROCIO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 03 SEP 1974
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
FIRMA DEL TITULAR
SEXO MUJER
No. DOCUMENTO 090229123
FECHA DE VENCIMIENTO 31 ENI 2033
NACION 248271

F. Alvarez
DIRECTOR GENERAL

1<ECU0502291230<<<<<<13059667474090277F3301317ECU<NO<DONANTE<MARTINEZ MACIAS<<VERONICA<DEL

CERTIFICADO de VOTACION



PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCION 2
PARROQUIA TARQUI
SECCION 1
JUNTA No. 0046 FEMENINO
MARTINEZ MACIAS VERONICA DEL ROCIO



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Dr. Diego Chamorro Repinoso
 ELECIONES NACIONALES 2023
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFREGO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
 El ciudadano que allena cualquier documento dentro de la jurisdiccion de acuerdo a lo que establece el articulo 273 y el numeral 3 del articulo 299 de la LOSEP, Código de la Democracia.
 NOTARIA
 Ayllon Mena
 F. PRESIDENTA DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 28 de Julio 2023

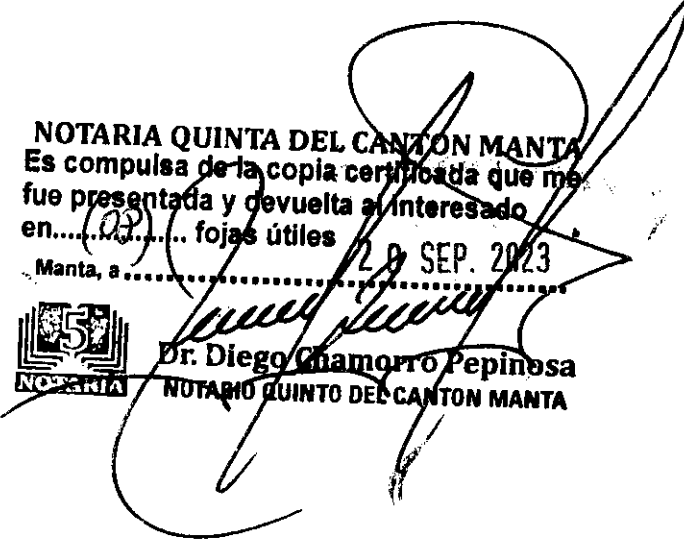
Dr. Diego Chamorro Repinoso
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL que otorga LUIS EZIO MARTINEZ FLORES a favor de VERONICA DEL ROCIO MARTINEZ MACIAS; firmada y sellada en Manta, hoy veintiocho (28) del mes de julio del dos mil veintitrés (2023).


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....(23)..... fojas útiles
Manta, a 28 SEP. 2023


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

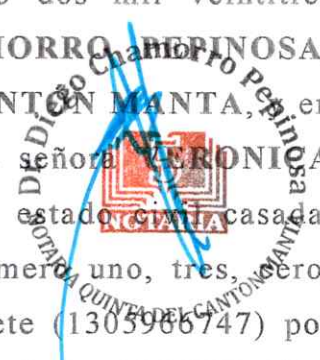


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

**ACTA NOTARIAL
DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera cantonal de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veinte (20) de Septiembre del año dos mil veintitrés (2.023); yo, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, **NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, en atención a la petición presentada por la señora **TERONIA DEL ROCIO MARTINEZ MACIAS**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, seis, siete, cuatro, siete (1305986747) por los derechos que representa en su calidad de **APODERADA ESPECIAL** del señor **LUIS EZIO MARTINEZ FLORES** de ocupación albañil, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cuatro, nueve, ocho, cinco, dos, uno (1301498521), tal como lo certifica con el **PODER ESPECIAL** que se adjunta como habilitante, tendiente a acreditar el patrimonio, para efectos de la donación que va a efectuar, a favor de su nieto el señor **JOHAN EDUARDO MARTINEZ BURGOS**, solicita para ello proceda a receptor su declaración juramentada; por lo que en **EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO**, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO



DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA de la señora la señora **VERONICA DEL ROCIO MARTINEZ MACIAS**, por los derechos que representa en su calidad de APODERADA ESPECIAL del señor **LUIS EZIO MARTINEZ FLORES**, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante y al efecto instruido por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, bajo juramento declara, que el patrimonio es el suficiente para poder disponer y dar en donación a favor de su nieto el señor **JOHAN EDUARDO MARTINEZ BURGOS**, los derechos de copropiedad (correspondiente al 33,33%) del lote de terreno ubicado en el barrio Buenos Aires de la parroquia (Tarqui) del cantón Manta, Calle 109 y Callejón, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 6.00 m calle pública sin nombre; ATRAS: 6,00 m terreno de los mismos herederos; POR UN COSTADO: 15.00 m terreno de los mismos herederos; OTRO COSTADO: 15.00 m callejón vecinal; ÁREA: 90 m². Presentes las **TESTIGOS**, la señora **JOYCE SAYNE CAMACHO ZAMBRANO**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cinco, nueve, ~~cuatro~~, cuatro, ocho, cero (1313599480), y el señor **LUIS FERNANDO MERO DELGADO**, de estado civil soltero, portador de la



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, siete, cinco, siete, cero, cero, (1306275700) ambos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta, idóneas, a quienes de conocerlas doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio del señor **LUIS EZIO MARTINEZ FLORES**, garantiza su subsistencia. **POR LO QUE SE CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN.**

- A efecto de lo cual suscriben la presente ACTA, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados; el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaria, extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes. -

Verónica Martínez Macías

F) Sra. Verónica del Rocío Martínez Macías
c.c. 1305966747

Joyce Sayne Camacho Zambrano

F) Sra. Joyce Sayne Camacho Zambrano
c.c. 1313599480

Luis Fernando Delgado

F) Sr. Luis Fernando Mero Delgado
c.c. 1306275700

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305966747

Nombres del ciudadano: MARTINEZ MACIAS VERONICA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO LOOR CESAR ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1996

Datos del Padre: MARTINEZ FLORES LUIS EZIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS ESPINALES ELBA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Verónica Martínez Macías



N° de certificado: 239-931-13967



239-931-13967

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
MARTINEZ
MACIAS

NOMBRES
VERONICA DEL ROCIO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

03 SEP 1974

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

088229123

FECHA DE VENCIMIENTO

31 ENE 2033

NACION

348271

N.N.1305966747

Veronica Macias Hervas

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ FLORES LUIS EZIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS ESPINALES ELBA YOLANDA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O COMPAÑERANTE

PICO LOOR CEBAR ENRIQUE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 31 ENE 2023

CÓDIGO DACTILAR

V4348V2442

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante



F. Alvarez
DIRECTOR GENERAL

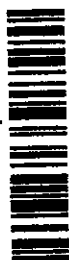
I<ECU0502291230<<<<<<1305966747
7409037F3301317ECU<NO<DONANTES
MARTINEZ<MACIAS<<VERONICA<DEL<



CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

ELECCIONES DEL 20 DE AGOSTO DE 2023



MARTINEZ MACIAS VERONICA
DEL ROCIO

N° 77868038

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARGUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0645 FEMENINO



CC N: 1305966747

Veronica Macias Hervas

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 / SEP 2023

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Reinos
NOTARIO JUDICIAL DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313599480

Nombres del ciudadano: CAMACHO ZAMBRANO JOYCE SAYNE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CAMACHO GONZALES JORGE CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO PILAY SAYNE ELEXIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-931-13474



236-931-13474

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CAMACHO ZAMBRANO JOYCE SAYNE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO
1998-01-19
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
MUJER
ESTADO CIVIL
SOLTERO

131359948-0



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

V6344V2444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAMACHO GONZALES JORGE CEBAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO PILAY SAYNE ELEXIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2018-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-19

[Signature]

[Signature]



00007574



CERTIFICADO de VOTACIÓN

CAMACHO ZAMBRANO JOYCE SAYNE

N° 20199696

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. 0013 FEMERINO



ccaf 1313599480

[Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al Interesado

20 SEP 2023

Manta, a

Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIO MANABI DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306275700

Nombres del ciudadano: DELGADO MERO LUIS FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO LUIS RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERO ANCHUNDIA ROSA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Luis Fernando Delgado



N° de certificado: 230-931-13448



230-931-13448

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
AGENCIA GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ENECACION



CONDICIÓN CIUDADANA
APELLIDOS DELGADO
NOMBRES MERO
NOMBRES LUIS FERNANDO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 21 NOV 1979
LUGAR DE NACIMIENTO MAMABI MANTA
MANTA
FECHA DEL TITULAR

SEXO HOMBRE
No. DOCUMENTO 064833018
FECHA DE VENCIMIENTO 20 AGO 2033
NACION 887467

NUL1306275700

Luis Fernando Delgado

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO LUIS RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MERO ANCHUNDIA ROSA BLANCA
ESTADO CIVIL SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR V233V2322
TIPO SANGRE MRL

DONANTE No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 20 AGO 2023

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0649330199<<<<<<1306275700
7011214M3308202ECU<NO<DONANTE4
DELGADO<MERO<<LUIS<FERNANDO<<<

DELGADO MERO LUIS
FERNANDO

38880304



PREVENCION MAMABI
CIRCUNSCRIPCION 2
CANTON MANTA
PARROQUIA TARQUI
SERIAL 1
GENERALES 0667 MASCULINO

1306275700

Luis Fernando Delgado

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 de SEP 2023

Dr. Diego Chamorro Perinosa
NOTARIO MAMABI





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy en seis (06) fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, **PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONAR** y más documentos que antecede. - Manta, a los veinte (20) días del mes de Septiembre del dos mil veintitrés (2.023).-

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



BanEcuador B.P.
11/09/2023 09:51:04 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1494101829
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANA (AG.) OP: MANTAS

0 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA STA MANTA
FORMA DE RECADO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

11 SEP 2023

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
NUEVO TARQUI MANA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 131-523-00007010
Fecha: 11/09/2023 09:51:17 a.m.

No. Autorización:
1109202301176818352000121315230000070102023095112

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Ficha Registral-Bien Inmueble

38612

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23024017
Certifico hasta el día 2023-08-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2031301000

Fecha de Apertura: jueves, 10 enero 2013

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en el Barrio Buenos Aires (Parroquia Urbana Tarqui)

Tipo de Predio: Solar

Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el barrio Buenos Aires de la parroquia (Tarqui) del cantón Manta, Calle 109 y Callejón, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 6.00 m calle pública sin nombre

ATRAS: 6,00 m terreno de los mismos herederos

POR UN COSTADO: 15.00 m terreno de los mismos herederos

OTRO COSTADO: 15.00 m callejón vecinal

ÁREA: 90 m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	323 miércoles, 21 diciembre 1960	189	190
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	219 lunes, 22 mayo 2023	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	307 miércoles, 19 julio 2023	0	0
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	2217 miércoles, 23 agosto 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 21 diciembre 1960

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 diciembre 1960

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sr. Carlos Ochoa Camacho a su propio nombre y el de los demás herederos del señor Cesar Antonio Ochoa Chica. Compraventa de un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera cantonal, el que tiene seis metros de Frente por quince metros de fondo y los siguientes linderos: por el frente, calle pública, sin nombre; por atrás y un costado terreno de los mismos herederos; y por el otro lado, callejón vecinal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	OCHOA CHICA CESAR ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	FLORES CUSME AURELIA ESMERALDAS	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	CUSME CASTRO MARIA MONSERRATE	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	OCHOA CAMACHO CARLOS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 22 mayo 2023

Número de Inscripción : 219

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2987

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 mayo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*POSESION EFECTIVA Por los que cumplidos con los requisitos previstos en las Normas Legales antes citadas queda concedida Posesion Efectiva Proindiviso bienes dejados de la Causante señora MARIA MONSERRATE CUSME CASTRO, quien fallecio en estado civil de viuda, quien tambien fue madre legitima de la causante señora AURELIA ESMERALDA FLORES CUSME. a favor de los señores Mary Isabel Molina Flores, Jorge Aurelio Martinez Flores, Luis Ezio Martinez Flores, por los derechos que le corresponden en calidad de herederos de la causante antes mencionadas, Sin perjuicios de los derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MARTINEZ FLORES LUIS EZIO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MARTINEZ FLORES JORGE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MOLINA FLORES MARY ISABEL	CASADO(A)	TARQUI
CAUSANTE	CUSME CASTRO MARIA MONSERRATE		MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 19 julio 2023

Número de Inscripción : 307

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4330

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR AURELIA ESMERALDAS FLORES CUSME

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MARTINEZ FLORES LUIS EZIO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MARTINEZ FLORES JORGE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MOLINA FLORES MARY ISABEL	CASADO(A)	TARQUI
CAUSANTE	FLORES CUSME AURELIA ESMERALDAS	SOLTERA	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: miércoles, 23 agosto 2023

Número de Inscripción : 2217

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5177

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 agosto 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Con los antecedentes expuestos y de conformidad con la APROBACION PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL N°00594-11072023, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 11 de julio del 2023 y firmado

electrónicamente por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). FLORES CUSME AURELIA ESMERALDAS Y CUSME CASTRO MARIA MONSERRATE, ubicado en barrio Buenos Aires de la parroquia (Tarqui) del cantón Manta, Calle 109 y Callejón. PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO RE LOS BENEFICIARIOS: Heredero: 1302448780, MOLINA FLORES MARY ISABEL, Porcentaje 33.33 %; Heredero: 1302040843, MARTINEZ FLORES JORGE AUGUSTO, Porcentaje 33.33 %; Heredero: 1301498521, MARTINEZ FLORES LUIS EZIO, Porcentaje 33.33 %; La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. Comparece la señora VERONICA DEL ROCIO MARTINEZ MACIAS, por los derechos que representa en su calidad de APODERADA ESPECIAL del señor LUIS EZIO MARTINEZ tal como lo certifica con el PODER ESPECIAL que se adjunta como habilitante. Lote de terreno ubicado en el barrio Buenos Aires de la parroquia (Tarqui) del cantón Manta, Calle 109 y Callejón. ÁREA: 90 m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	FLORES CUSME AURELIA ESMERALDAS		MANTA
CAUSANTE	CUSME CASTRO MARIA MONSERRATE		MANTA
HEREDERO	MARTINEZ FLORES LUIS EZIO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	MARTINEZ FLORES JORGE AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	MOLINA FLORES MARY ISABEL	CASADO(A)	TARQUI



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-08-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MOLINA FLORES MARY ISABEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23024017 certifico hasta el día 2023-08-25, la Ficha Registral Número: 38612.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 38612

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 092023-100168

Manta, martes 12 septiembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MARTINEZ FLORES LUIS EZIO** con cédula de ciudadanía No. **1301498521**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 12 octubre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101056ERPNOE8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092023-099871

N° ELECTRÓNICO : 228698

Fecha: 2023-09-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-03-13-01-000

Ubicado en: CALLE 109 BARRIO BUENOS AIRES



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 90 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302448780	MOLINA FLORES-MARY ISABEL
1302040843	MARTINEZ FLORES-JORGE AUGUSTO
1301498521	MARTINEZ FLORES-LUIS EZIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,130.00

CONSTRUCCIÓN: 43,620.50

AVALÚO TOTAL: 57,750.50

SON: CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100758QGKK29A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-08 12:58:02

N° 092023-100320

Manta, jueves 14 septiembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TRÁMITE DE DONACION

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 130149801 ubicada en CALLE 100 BARRIO BUENOS AIRES BARRIO BUENOS AIRES PARROQUIA TARQUINIA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$57,750.50 CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 50/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$19,250.16 DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES 16/100.
NO CAUSA UTILIDADES



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101209LUNZBVR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/185994
DE ALCABALAS

Fecha: 14/09/2023

Por: 154.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/09/2023



VE-995046



Tipo de Transacción:
DONACIONES

Tradente-Vendedor: MOLINA FLORES MARY ISABEL

Identificación: 1302448780 **Teléfono:** 0998236502 **Correo:** carlos15villacis@gmail.com

Adquiriente-Comprador: MARTINEZ BURGOS JOHAN EDUARDO

Identificación: 1313591776 **Teléfono:** **Correo:** johanedu.96@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 21/12/1960

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-03-13-01-000	57,750.50	90.00	CALLE109BARRIOBUENOSAIRE	19,250.16

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	192.50	96.25	0.00	96.25
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	57.75	0.00	0.00	57.75
Total=>		250.25	96.25	0.00	154.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			96.25
Total=>				96.25



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470607

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
MARTINEZ FLORES LUIS EZIO	13xxxxxxxx1	000004265	470607

Certificado de Solvencia

Expedición	2023-09-08	Expiración	2023-10-08
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción		Detalles	
Año/Fecha	Período	Rubro	Total
09-2023/10-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00
			\$3.00
		Deuda	\$3.00
		Abono Ant.	\$0.00
		Total a Pagar	\$3.00
		Valor Pagado	\$3.00
		Saldo	\$0.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-09-08 13:21:12 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

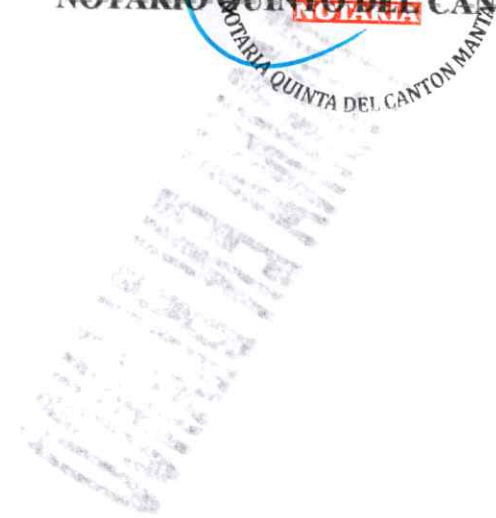


Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **DONACIÓN** que otorga **LUIS EZIO MARTINEZ FLORES** a favor de **JOHAN EDUARDO MARTINEZ BURGOS**. - Firmada y sellada en Manta, a los veinte (20) días del mes de Septiembre del dos mil veintitrés (2.023).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PAUGHWATER
FERTILIZERS
CO

Número de serie: **872569326485**

Razón social:

MARTINEZ BURGOS JOHAN EDUARDO

Identificación:

1313591776

Fecha y hora de declaración:

21/09/2023 a las 10:12:56

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:

20 SEPTIEMBRE 2023

Impuesto:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA
SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Declaración sin valor a pagar.

•
•
•



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1313591776001 Razón Social: MARTINEZ BURGOS JOHAN EDUARDO
Período Fiscal: 20 SEPTIEMBRE 2023 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Otros
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Selección
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Selección
Número de identificación de la persona fallecida	222	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	
Estado civil de la persona fallecida	224	Selección
Total herederos / legatarios	225	0
Fecha de fallecimiento	226	
Testamento	227	Selección
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	298	1
Número total de donantes locales (Informativo)	299	0
Número total de donantes del exterior (Informativo)		

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2023101087271	872569326485	21-09-2023
		PÁGINA
		1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	1 322	19248.24
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	19248.24

DEDUCIBLES

DESCRIBIBLES PARA HERENCIAS	Tipo	Número de comprobantes	Número de testamento	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	0		0.00	431
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias	422			0.00	432
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)					433
Monto total deducible de la porción asumida de herencias				(431 + 432)	499

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	Seleccione	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	Seleccione	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	Seleccione	537	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	19248.24	
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00	
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00	



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2023101087271	872569326485
FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
21-09-2023	2

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación	733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	799	0.00
VALORES A PAGAR		
Pago previo (Informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

(699 - 731 - 732 - 733)

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	0.00
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	999	0.00
		(902 + 903 + 904)

LISTA DE DONANTES

CEDULA	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
	1301498521	MARTINEZ FLORES LUIS EZIO	ECUADOR	20/09/2023	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	5

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
1301498521 MARTINEZ FLORES LUIS EZIO 2023-09-20	TERRENO	2031301000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	57,750.50	SIN RESERVAS	100.00	57,750.50	33.33	19,248.24



